



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00096-2024-OEFA/PCD

Lima, 6 de julio de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00095-2024-OEFA/PCD se dispuso dar por concluida la designación de –entre otra– la señora Daniyar Gulsari Sulca Huamaní, en el puesto de Asesora de Gestión Socioambiental, Código del Puesto CO0401002;

Que, debido a un error material en el cuadro que se describe en el Artículo 1° de la precitada resolución, se consignó que el acto administrativo de designación es la “Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00026-2023-OEFA/PCD”, cuando debió decir “Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00026-2024-OEFA/PCD”;

Que, el Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, en consecuencia, se advierte que el error material incurrido no altera lo sustancial del acto recaído en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00095-2024-OEFA/PCD del 5 de julio de 2024, por lo que corresponde su rectificación;

Con el visado de la Gerencia General; y,

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y, en uso de la atribución conferida por el Literal t) del Artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Corregir el error material contenido en el cuadro del Artículo 1° de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00095-2024-OEFA/PCD del 5 de julio de 2024, en el extremo siguiente:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO	CÓDIGO	RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN/RATIFICACIÓN
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
2	Daniyar Gulsari Sulca Huamaní	Asesora de Gestión Socioambiental	CO0401002	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00026-2024- OEFA/PCD / Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00071 -2024-OEFA/PCD

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en la sede digital del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (www.gob.pe/oefa), en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.

[JNARCISO]

JUAN EDGARDO NARCISO CHÁVEZ
 Presidente del Consejo Directivo
 Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 05328643"



05328643